

Señores

Presidente y Directores

Consejo de Administración

Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Villa Prat Ltda.

Informe sobre los estados financieros individuales

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS

He efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de la **Cooperativa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Villa Prat Ltda.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los correspondientes estados de resultados y estados de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros individuales

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectué mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifique y realice mi trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error.

Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expreso tal opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarme una base para mi opinión de auditoría.

Los mencionados estados financieros han sido preparados para reflejar la situación financiera individual de la **Cooperativa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Villa Prat Ltda.**, a base de los criterios descritos en la nota respectiva.

Opinión

En mi opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **Cooperativa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Villa Prat Ltda.**, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile.

Otro Asunto

Los principios de contabilidad han sido aplicados uniformemente de acuerdo a R.A.E. N° 2.773 emitida por el ex Departamento de de Cooperativas con fecha 28 de Noviembre de 2013, publicada el Diario Oficial el 03 de Diciembre de 2013.

Carlos H. Muñoz Medina
Auditor Externo
Reg. N°. 137 - SVS

Villa Prat, 03 de febrero de 2017.